



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 13

Ley Orgánica de Comunas N°1777

Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad.

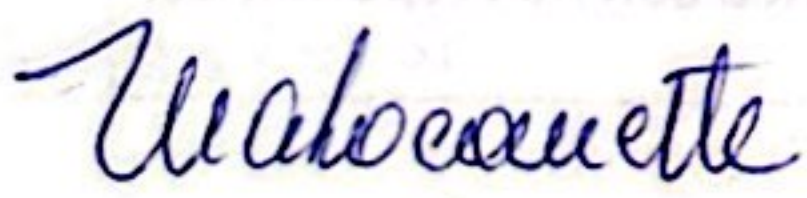
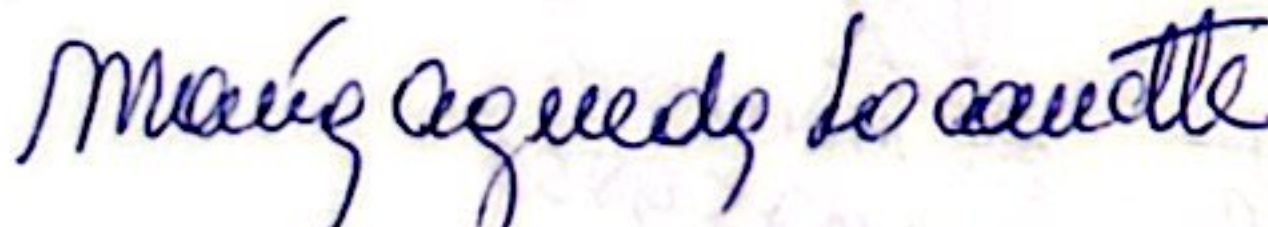
Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.


Minuta de Reunión			
Consejo Consultivo 13 – 2da reunión ordinaria mes de agosto			
Redacción : Eduardo Malfitani			
16/08/2023	Hora inicio:17hs	Duración 2 hs	Lugar: Comuna 13 - Cabildo 3067 – 2do piso sala de casamiento
Participantes			
María Águeda Lacanette (MAL)		Raul Espineda (RE)	Eduardo Malfitani (EM)
Liliana Schwartz (LS)		Eduardo Valsecchi (EV)	Maria Kohn (MK)
#	Temas	Resp.	
1	<p>Reunión en Ministerio Público de la Defensa</p> <p>EV presenta el informe sobre la reunión Ministerio Público de la Defensa.</p> <p>De acuerdo a lo determinado en la reunión del CCC13 del 2 agosto 23, hoy 15/08/23, a las 11:00 hs concurrimos con MAL, RE y EM, al Ministerio Público de la Defensa, Defensoría 3 del piso 6 de Avda de Mayo 654.</p> <p>Fuimos atendidos por las Dras: Lorena Gonzales Castro Feijoo, Lucila Bermúdez, Victoria Vergara y Patricia Gómez.</p> <p>En ese lugar nos dieron precisiones sobre el avance de la investigación que llevan a cabo de oficio, referente al reemplazo del monumento de calles Húsares y Monroe del Bajo Belgrano. Mencionaron los diferentes oficios con interrogantes enviados al Ejecutivo aún no respondidos.</p>	EV	

María Águeda Lacanette
Margarita Agueda Lacanette
DNI 12121064

Eduardo Malfitani
E. F. MALFITANI
DNI 4754253

	<p>Hicimos saber detalles de las tareas propias del CCC13 y sugerimos la lectura del libro de la Dra. Ana Salvatelli titulado "Las Comunas Porteñas" , como guía para la resolución de conflictos como este, ante irregularidades en los procedimientos para obras y manejo de los fondos públicos en las Comunas.</p> <p>La pregunta central del encuentro fue: Quien va a pagar los más de 9 millones que costó esta obra innecesaria, irregular y arbitraria, y en consecuencia qué sanciones merece el responsable.</p> <p>Preguntamos si había casos similares como antecedentes y nos negaron que hubiesen llegado a juicio, porque lo normal es que el Poder Judicial no vaya en contra del Poder Ejecutivo de la CABA.</p> <p>Por esa razón es que colaboramos desde el CCC13, para que el más bajo órgano de gobierno sea el más próximo en la relación con los ciudadanos y contribuyentes y el más transparente en el empleo del presupuesto.</p> <p>Finalizado esta reunión, nos dirigimos hasta la Legislatura para hablar con el Director de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana Luciano Sagués y su asistente Fabián en la oficina 107.</p> <p>Nos hizo saber que el Dip. Andrade está al tanto de este tema y que no han tenido sesiones últimamente porque el bloque oficialista no las convoca y si las convoca no da quorum.</p> <p>Teniendo en cuenta que J. Andrade finaliza su mandato, nos sugirió ante nuestro requerimiento que se arme una reunión con Barroetaveña y Neira, para incorporarles esta cuestión a sus agendas.</p> <p>Asimismo pensamos acudir ante la Junta de Etica y Control de Entes Públicos que conduce la Dip. González Estevarena para incorporar también el caso.</p> <p>Siendo aprox. las 13:40 nos retiramos de la Legislatura.</p>	
2	<p>Propuesta para concurrir a la fiscalía de la Comuna 13</p> <p>EV propone concurrir a ver a la Dra. Raffo de la fiscalía para interiorizarnos de cómo sigue la causa del monumento de calles Húsares y Monroe del Bajo Belgrano.</p> <p>Se acordó concurrir el jueves 17 a las 11 hs.</p>	EV
3	<p>Auditoria participativa</p> <p>EV informa que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), convoca a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a que se sumen al programa Planificación Participativa. Con el fin que conozcan el funcionamiento del organismo.</p> <p>Las organizaciones interesadas tienen que inscribirse para participar a través de <u>un formulario</u>.</p>	EV



 DNI 12721064


 F.F. MAITANO
 DNI 4754853

4	<p>Reunión con candidatos de la Comuna</p> <p>Ya definidos los candidatos que van a participar en la elección de octubre, se acuerda realizar una reunión con ellos a fin de conocerlo y preguntarles respecto a sus propuestas para la Comuna.</p> <p>Se acercó a la reunión F. Scavino, presidenta de la Junta Comunal y se le comentó esta decisión del CC.13 y se acordó que va a generar una reunión en fecha a convenir.</p>	
5	<p>Correo institucional</p> <p>Maria Elena Rubio solicita que se defina alguien más para gestionar el correo institucional, pues ella y MG no da abasto y se había acordado que serían 3 (tres) las personas para esta tarea. Una por barrio de la comuna.</p> <p>No se llegó a nominar a alguien.</p>	
6	<p>Reunión con la Dra Ana Salvatelli</p> <p>La Dra. Ana Salvatelli es autora del libro titulado "Las Comunas Porteña".</p> <p>También es integrante del Consejo de la Magistratura.</p> <p>Los temas a tratar son sobre el funcionamiento actual de las comunas, ya que hemos observado que los distintos organismos desconocen como funcionan la Juntas Comunales y los Consejos Consultivos.</p> <p>También que nos encontramos que no hay procedimientos documentados respecto al incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos de los integrantes de la junta comunal y la inexistencia de sanciones en caso que esto ocurra.</p>	<p>EV</p> <p>RE</p> <p>EM</p>
	<p>A las 19 hs se da por finalizada la reunión del CC.13.</p>	

Ubaldo Locaquette
María Aguado Locaquette
 DNI 12791064

E.F. MALFITANO
 DNI 4754253